

## **CELEBRADA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FAP Y LA EXTRAORDINARIA PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS.**

Este sábado, día 23 de septiembre, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. correspondiente al año 2023.

Tras constituirse la Asamblea se aprobó el acta de la Asamblea anterior.

El Presidente informa a los señores asambleístas sobre el motivo de la tardanza en la celebración de la Asamblea de este año; felicita a los distintos deportistas andaluces que han obtenido premios en los diferentes Campeonatos del Mundo y Europa; informa sobre la evolución del número de licencias y, especialmente, del proceso electoral de 2024 en el que se deberá constituir una nueva Asamblea y nombrar nuevo Presidente.

Se aprobó la gestión económica del año 2022, Balance de situación cuenta de PP y GG que arroja unas pérdidas de 69943,09 €, y la memoria económica de dicho ejercicio.

Se aprobó, también, el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023, con unos ingresos, igual a gastos de 275095,04 €, supeditado a saber la subvención que este año pueda conceder la DGD.

Se aprobaron los calendarios de 2023, así como las memorias deportivas de 2022 de las distintas modalidades deportivas de la FAP.

Igualmente se aprobaron las bases de competición de hockey patines para la temporada 2023/24. El resto de las modalidades confeccionaran sus calendarios para 2024 una vez se conozcan las fechas definitivas de los calendarios de la F.E.P.

Dado que ningún asambleísta formuló ruegos o preguntas, se dio por finalizada la asamblea.

Inmediatamente se comenzó la Asamblea Extraordinaria en la que se aprobó por unanimidad la modificación de los Estatutos de la FAP, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de licencias y competiciones, una vez adaptados al Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía.

Respecto al Reglamento de Licencias y Competiciones, se acordó la modificación del artículo 10.3 aceptando la FAP únicamente como documento identificativo del menor, el DNI. No será aceptado otro documento que no sea el mencionado.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

